

INFORMACION RELEVANTE DEL AVANCE DEL PROCESO

Corte marzo 31 del 2023

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

La Ciudad

El suscrito Representante Legal de la sociedad **LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. LATCO S.A. EN REORGANIZACIÓN** en cumplimiento de lo establecido en el literal d) del numeral 5 de la Circular Externa 100-00005 de 2016 de la Superintendencia de Sociedades, informo lo siguiente:

- Con corte al 31 de marzo del 2023, la empresa tiene pendiente el pago de aportes a seguridad social, salud, pensión y ARL relacionados con los periodos de marzo a septiembre del 2022, y octubre del mismo año, respecto de los cuales se encuentra avanzando en su depuración. En lo concerniente al primer trimestre del 2023 se encuentra totalmente al día.
- Con corte al 31 de marzo de 2023 la sociedad tiene pendiente el pago de las retenciones en la fuente practicadas durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2022, y el periodo entre enero y febrero del 2023. No obstante, la empresa cuenta un saldo a favor en Renta del año 2021 por \$699.000.000 y un saldo a favor en Renta del año 2022 por \$750.000.000, recursos con los cuales realizará la solicitud de devolución buscando compensar las obligaciones pendientes con la DIAN y de esta forma normalizar las obligaciones por Retenciones con dicha entidad.
- En el desarrollo del giro ordinario de los negocios, la sociedad no ha tenido problemas de caducidad de contratos, **Latco S.A. En Reorganización** es una sociedad dedicada a la construcción de edificaciones por cuenta propia o ajena, hasta la fecha sus clientes no han presentado reacción adversa al proceso lo cual se ha materializado en la adjudicación de dos (2) nuevos proyectos de construcción.

Al 31 de marzo 2023, el estado de resultados muestra una recuperación en los ingresos operacionales frente al mismo trimestre del año anterior, generando utilidad operativa y utilidad neta reducida, pero que le permite a la sociedad mantener al día los gastos de administración y las obligaciones posteriores al inicio de la reorganización.

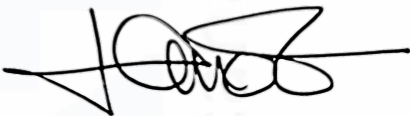
- En relación con la reacción del sector financiero, proveedores y trabajadores frente al proceso, es importante resaltar que solo hemos recibido respuestas negativas por parte del sector financiero para la obtención de nuevos créditos debido al reporte negativo que se registró al momento del incumplimiento en los pagos y el inicio en el proceso de reorganización empresarial, reporte que también incluye al representante Legal de la compañía como avalista de dichas obligaciones, en cuanto a los proveedores y trabajadores la relación fluye normalmente.

- Latco S.A. En Reorganización no ha tenido ni una sola denuncia de incumplimiento de obligaciones posteriores. Actualmente se encuentra gestionando la entrega de los dineros que le habían sido embargados producto de los procesos ejecutivos iniciados previo a la admisión al proceso de reorganización empresarial, buscando con ellos normalizar el pago de los gastos de administración y de las obligaciones que no son objeto del acuerdo.
- A la fecha no se ha efectuado venta de ningún activo fijo, ni otorgado garantías nuevas sobre bienes de la empresa.

Estado actual del proceso de reorganización.

- No se han presentado problemas con los Acreedores ni con la Superintendencia de Sociedades, ni tampoco con el promotor designado.
- No se han presentado controversias con los trabajadores, sector financiero, ni ningún otro acreedor.
- En relación con el grado de avance del proceso de reorganización, Latco S.A. En Reorganización actualmente está a la espera de que la Superintendencia de Sociedades corra traslado del proyecto de graduación y calificación de acreencias y determinación de derechos de voto, el cuál fue remitido a esta entidad el 3 de marzo del 2023 por parte del promotor.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2.023).



LUCIANO GÓMEZ VALLECILLA
Representante legal